

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 06 NOV. 2025

RES. H. N° 1851-25-

EXPTE N° 4929/23.-

VISTO:

La Resolución H. N° 2161/24 mediante la cual se autoriza la prórroga de lo estipulado por Res. H. N° 422/24 y modificatoria Res. H. N° 791/24, y Res. H. N° 423/24 – artículo 4º- durante el año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1763/25 se establece la integración de los Tribunales Examinadores correspondientes al Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2025;

Que la Escuela de Antropología eleva propuesta de Veedores Docentes, Graduados y Estudiantes, en el marco de lo establecido en las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- INCORPORAR, en el marco de lo establecido en las Res. H. N° 422/24 y N° 791/24, veedores Docentes, Graduados y Estudiantes en la Mesa N° 004 para la asignatura "Fundamentos de Antropología Biológica" de la carrera de Licenciatura en Antropología, correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de Diciembre de 2025, de acuerdo a la propuesta elevada por la Escuela de Antropología según el siguiente detalle:

Veedores Docentes

Titular: Analía Florencia Soraire

Suplente: Claudia Mónica Subelza

Veedores Graduados/as

Titular: Cecilia Castellanos

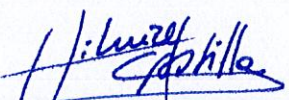
Suplente: Sandra Rodríguez Echazú

Veedores Estudiantes

Titular: Natalia Fernández

Suplente: Nicole Medina Ballón

ARTÍCULO 2º.- NOTIFICAR a los Veedores designados, Tribunal Examinador, Escuela de Antropología, Decanato, Dirección de Alumnos y publicar en el Boletín Oficial de la Universidad.
LER/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa